

Resolución Nº 209/2022

Acta Nº 040/2022

Pando, 7 de Setiembre de 2022.

VISTO: La resoluciones N° 240/2021 y N° 005/2022.

CONSIDERANDO:

 Que se hace necesaria la ampliación de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) para el pago del servicio de mantenimiento del ascensor a la empresa OTIS según expediente N° 2022-81-1360-00016. A causa de los ajustes realizados en el valor mensual que se debe pagar a dicha empresa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR una ampliación del monto a pagar hasta \$10.000 (diez mil pesos uruguayos)
 a la empresa OTIS DEL URUGUAY S.A, RUT 211427110015 según expediente N° 202281-1360-00016 para cubrir los gastos de mantenimiento del ascensor ubicado en el edificio
 del Municipio de Pando.
- 2. ENVIAR la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
- 3. REGISTRAR en los archivos de Resoluciones del Municipio.
- 4. ENVIAR a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucía Pereyra

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Conceial Cristian Franco

OTIS

EJERCICIO 2022 (AUTORIZADO \$100.000 Resol 240/2021 y 005/2022)

FORMULARIO	MES DEL EJERCICIO	e-FACTURA	ORDEN DE PAGO	IMPORTE (\$)
00006-2022-248	Diciembre			8686
00017-2022-248	Enero			8739
00031-2022-248	Febrero			8739
00049-2022-248	marzo			8739
00063-2022-248	Abril			8739
00078-2022-248	Mayo			8739
00099-2022-248	Junio	3		8739
00117-2022-248	Julio			9535
1880 LV 3 8 7 9				
9				
3 8		0		
5 2 1				
E.			Total	70655

+ 38.140

108 795

AGOSCO 4 NON CAPERE. - \$ 38140.

Exp. 2012-81-1360-00016.



Resolución Nº 240/2021

Expediente 2016-81-1020-00235

Acta N° 56/2021

Pando, 29 de Diciembre de 2021.

VISTO: La necesidad de prever los gastos a realizarse por reparaciones y mantenimiento del ascensor del Municipio.

CONSIDERANDO:

- Que el buen estado del ascensor es imprescindible para las diferentes personas que estan imposibilitadas de utilizar las escaleras y que se presentan en el municipio para realizar diferentes trámites.
- Que se solicita autorizacion para el pago de los servicios desde enero a diciembre de 2022 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR el gasto de hasta \$U 100.000 (cien mil pesos uruguayos) iva incluido, para el mantenimiento del ascensor del Municipio de Pando en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2022. A la Empresa Ascensores OTIS del Uruguay S.A. RUT 211427110015. El mismo se abonará por transferencia bancaria.
- 2. COMUNICAR la presente a Tesorería del Municipio para su conocimiento.
- 3. ENVIAR a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4. REGISTRAR en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Conceial Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución Nº 005/2022 Acta No 004/2022

Pando, 19 de Enero del 2022.

VISTO: Resolución Nº 240/2021 del Concejo Municipal de Pando

CONSIDERANDO:

1. Que se tuvo error en el número de expediente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. RECTIFICAR en la misma el número de Expediente que corresponde es el Nº 2022-81-1360-00016.

Alcalde Aldides Pérez

- 2. COMUNICAR la presente a Tesorería del Municipio.
- ENVIAR a Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
 INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Verónica Iraola

Conceial Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

RENAMA DESOUZANDIA EZ Concejal Cristian Franco